
 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 001-2022	
	Martes 02 de agosto de 2022	
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 27

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2023**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 3:10 p.m. del día martes 02 de agosto de 2022, bajo la Presidencia (Ad – Hoc) de la Honorable Representante **YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora Subsecretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cala Suárez Jairo
Cruz Casado Libardo
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Parodi Díaz Mauricio
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Pérez Rojas John Edgar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Sánchez Reyes Javier Alexander
Suárez Chadid Luis David
Valencia Caicedo Jhon Fredi
Velásquez Nieto Olga Lucía

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 001-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 02 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 27	
Legislatura 2022-2023				

Señora presidente, hay quórum decisorio para que continuemos con la sesión.

En el transcurso de la Sesión, se hacen presente los Honorables Representantes:

Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Presento excusa la Honorable Representante:

Pizarro García María del Mar

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Señora Secretaria, dar lectura al siguiente Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2022-2023

20 DE JULIO DE 2022 - 20 DE JUNIO DE 2023

(Primer Período de sesiones 20 de Julio de 2022 a 16 de diciembre de 2022)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª. de 1992

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DIA


PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

HORA 3:00 P.M

SESIÓN PRESENCIAL “SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 839999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 001-2022 Martes 02 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>3 de 27</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	3 de 27
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	3 de 27								

II

Instalación de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 37º Y 38º de la Ley 5ª. de 1992 y artículo 7º. de la Ley 3ª. de 1992.

III

Postulación, Elección y Posesión del Presidente, Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad con los artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª. de 1992 y con el artículo 10 de la Ley 3ª. de 1992.
Para el periodo de 20 de Julio de 2022 - 20 de Julio de 2023

Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad artículo 50 de la Ley 5ª. de 1992 y el artículo 11 de la Ley 3ª. de 1992.
Para el Período Constitucional 2022-2026


IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

LA SUBSECRETARIA

CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA

Secretaria Ad hoc, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Hay quórum decisorio, señora Presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	4 de 27	

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Dar lectura al siguiente orden del día.

Secretaria Ad hoc, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña:

Segundo punto del orden del día:

Instalación de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, de conformidad con el Artículo 37 y 38 de la Ley 5 de 1992 y Artículo 7° de la Ley 3 de 1992. Señora Presidenta, ha sido leído el segundo punto del orden del día.

Tercer punto del orden del día:

Postulación, Elección y Posesión del Presidente, Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad con los artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5 de 1992 y con el Artículo 10° de la Ley 3 de 1992, para el periodo 20 de junio de 2022 a 20 de julio de 2023. Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 5 de 1992 y el Artículo 2° de la Ley 3 de 1992, para el periodo constitucional 2022 - 2026.

NOTA: Se deja constancia que, por error involuntario, la Secretaria Ad Hoc leyó en el tercer punto del orden del día, "periodo 20 de junio de 2022 a 20 de julio de 2023". Sin embargo, hay que aclarar que la Postulación, Elección y Posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente corresponde al Periodo Legislativo del **20 de julio de 2022 a 20 de julio de 2023**, conforme a lo estipulado en el orden del día previsto para la sesión del día 02 de agosto de 2022.

Cuarto punto:

Secretaria Ad hoc, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña:


Lo que propongan los Honorables Representantes. Ha sido leído el Orden del Día señora, Presidenta.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: ¿Aprueban, Honorables Representantes, el orden del día?.

Secretaria Ad hoc, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Siguiendo punto del orden del día, secretaria.

Secretaria Ad hoc, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Siguiendo punto del orden del día.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	5 de 27	

El dos:

Instalación de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, de conformidad con el Artículo 37 y 38 de la Ley 5 de 1992 y Artículo 7° de la Ley 3 de 1992. Ha sido leído el segundo punto.


Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias secretaria. Le damos la palabra, primero que todo, agradecer a la Mesa Directiva por acompañarnos en la apertura de esta primera Sesión e Instalación de la Comisión Cuarta. Doctor David Racero tiene el uso de la palabra, nuestro Presidente de Cámara.

Presidente Cámara de Representantes, Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca: Bueno. Muy buenas tardes. De pronto, pedirle a cabina un poquito más de sonido, que creo que estamos acá poco justos, les agradecemos cabina un poquito más de sonido.

Muy buenas tardes. Presidenta, muchas gracias, a los apreciados colegas de la Comisión Cuarta, un cordial saludo de parte de esta Mesa Directiva que me acompaña, las 2 Vicepresidentas Olga Lucía y Erika. Ese es nuestro compromiso como Mesa Directiva, de poder acompañar esta importante Comisión y está con nosotras también, el Subsecretario Raúl, a quien agradecemos también su presencia. La Comisión Cuarta, la Comisión de Presupuesto. Esta Comisión tendrá la tarea fundamental de aprobar año tras año, la política de ingresos y de gastos del Gobierno Nacional; tiene la importante tarea de generar la ruta de sostenibilidad fiscal para el país, en un escenario, donde la coyuntura internacional no es la más positiva y en donde tendremos que ajustar muchas cosas del gobierno saliente, que tuvo que endeudarse para poder sostener el gasto social. En manos de ustedes apreciados colegas, también está la discusión, votación, aprobación de la Reforma Tributaria, columna vertebral de la agenda política del gobierno entrante.

En ustedes, apreciados colegas, está la sabiduría, la claridad, el argumento, para llenar de recursos sus diferentes departamentos, ciudades y municipios; para que ningún sector quede por fuera de la asignación presupuestal, porque todo sector es importantes, porque es política de este Gobierno no solamente seguir comprometido con las grandes obras de transformación, sino fortalecer aquellas carteras que lastimosamente otrora, Representante Cala, han sido considerados las Cenicientas del presupuesto: como la cartera de cultura, de ciencia e investigación, entre otras. En manos de ustedes, queda la tarea fundamental de armonizar el presupuesto de un Gobierno que se ha comprometido a acabar con la pobreza extrema y a reducir los indicadores lamentables y tristes de pobreza monetaria en el país.

Es así que les anunciamos que son ustedes los que tienen que dar la orientación a toda la Plenaria de la ruta a seguir con el liderazgo de la próxima Presidenta, con los diferentes ponentes que van a asumir la tarea de esa gran discusión. Representante Eliécer, paisano, en ustedes, repito, queda la responsabilidad de orientar la política económica del país. Gran tarea y responsabilidad, por las facultades que nos concede la Ley 5, de la Constitución Política de Colombia. Señora Presidenta, damos por instalada la Comisión Constitucional Cuarta de la Cámara de Representantes, anunciando ante la corporación y ante el país que desde la diferencia, desde los diferentes colores,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA TEL: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	6 de 27	

Representante Modesto, desde las diferentes banderas ideológicas, estamos seguros que vamos a generar los puntos de encuentro que nos permitan llegar a los acuerdos fundamentales con el compromiso sincero y profundo ante nuestra patria y en nuestro pueblo.

Acompañado de la Mesa Directiva, damos por instalada la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias a nuestro Presidente, doctor Racero, por sus palabras y hay un compromiso de cada uno de nosotros como Congresistas, no solamente con nuestro territorio, sino con el país. Créannos que vamos a trabajar mancomunadamente con una Comisión Tercera para y con el Senado también de la República, para que podamos analizar estudiar y aprobar estos proyectos de ley que son radicados y que van a coadyuvar a la economía de nuestro país.

Muchísimas gracias a la Mesa Directiva, a nuestros Vicepresidentes y bueno aquí la Comisión Cuarta atentas a trabajar mancomunadamente con ustedes, gracias Presidente. Siguiendo orden del día Secretaria.

Secretaria Ad hoc, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Presidenta el siguiente punto del Orden del Día es el tercero:


Postulación, Elección y Posesión del Presidente, Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad con el Artículo 10 de la Ley 3 de 1992, artículo 40 y artículo 136 de la Ley 5 de 1992 periodo 20 de junio de 2022 a 20 de junio de 2023. Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de conformidad con el Artículo 11 de la Ley 3 de 1992, artículo 50 de la Ley 5 de 1992, para el período constitucional 2022-2026. Ha sido leído el tercer punto del orden del día señora Presidenta.

NOTA: Se deja constancia que, por error involuntario, la Secretaria Ad Hoc leyó en el tercer punto del orden del día, "periodo 20 de junio de 2022 a 20 de junio de 2023". Sin embargo, hay que aclarar que la Postulación, Elección y Posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente corresponde al Periodo Legislativo del **20 de julio de 2022 a 20 de julio de 2023**, conforme a lo estipulado en el orden del día previsto para la sesión del día 02 de agosto de 2022.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias Secretaria. Le damos el uso de la palabra al Representante.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa: Muy buenas tardes, pues para que me haga el favor me registre Secretario, Jorge Cerchiaro.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Tiene el uso de la palabra Representante.


	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022 Martes 02 de agosto de 2022 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 7 de 27	

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Un saludo especial para todos los presentes. Por supuesto saludamos a nuestro Presidente de la Cámara, el doctor David Racero, a las Vicepresidentas Olga Lucía y a Erika. Quiero en este punto, que tiene que ver precisamente con la elección de la Mesa Directiva, hacer una postulación, postular para Presidenta de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, a la Honorable Representante a la Cámara Jezmi Barraza, y quiero hacer una breve descripción de lo que ha sido su actuar profesional, político y su buen desempeño positivo desempeño en el Congreso de la República. La Representante Jezmi Barraza nació en Soledad Atlántica, Atlántico, gracias al apoyo de más de 90 mil atlanticenses fue elegida por segunda vez para formar parte del Congreso de la República. Es la primera mujer soledefia en llegar al salón elíptico en representación de los atlanticenses, fue Presidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para el período legislativo 2021-2022 y es la actual Vicepresidenta por Suramérica de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género para las Américas.

Su formación está enmarcada en dos de carreras profesionales, como Administradora de Empresas y Diseñadora Gráfica, además cuenta con estudios de posgrado entre los que se encuentra su Especialización en Gerencia Pública y su título como Especialista en Mercadeo, estudios que orgullosamente realizó en la Universidad del Norte, en la ciudad de Barranquilla. Durante su gestión legislativa, la Representante Barraza se desempeñó como Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional de presupuesto, durante la vigencia 2020-2021, desde donde apoyó el trámite del Presupuesto General de la Nación, de cara a la reactivación económica del país y realizó un seguimiento al avance en la implementación del trazador presupuestal para la equidad de la mujer, una herramienta, de la que fue creadora desde el Congreso y que ha permitido avanzar, como país, en el cierre de brechas de género y el fortalecimiento de las garantías a los derechos de la mujer.

En su gestión, es importante destacar que es la mujer más joven que ha sido Ponente de una Ley del Plan Nacional de Desarrollo y Coordinadora Ponente de una Ley de Presupuesto General de la Nación. En el marco de su gestión legislativa, ha sido miembro de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, de donde ha liderado audiencias públicas, debates de control político y conversatorios alzando la voz en defensa de los derechos de la mujer atlanticense y brindando apoyo al Proyecto de Ley en beneficio de las mujeres campesinas, la primera infancia, los jóvenes rurales y adultos mayores.

En su gestión como Presidenta de la Comisión, se ha propuesto hacer seguimiento al cumplimiento de las leyes para las mujeres, promulgadas desde la Constitución de 1991, llamando a debate de control político a diversas entidades del Gobierno, para conocer los avances de su reglamentación e implementación. Así mismo, forma parte del Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre y es autora del Proyecto de Ley Comunidad Lactante, con el que busca fortalecer las redes de apoyo a la lactancia materna en todo el país y brindar garantías para todos aquellos que los componen, madres lactantes y gestantes, neonatas, padres, familiares y profesionales de la salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	8 de 27	

El proyecto, impacta positivamente la nutrición infantil en Colombia y en las economías de los hogares colombianos. Como coautora, ha impulsado el proyecto de ley que promueve la maternidad y la lactancia en espacio público, así como el Proyecto Brazos Vacíos, que garantiza la atención oportuna, integral y humanizada para los casos de duelo gestacional y neonatal. También, ha apoyado la propuesta legislativa por medio de la cual elimina las Barreras de atención para las mujeres sobrevivientes de cáncer y el proyecto de ley que penaliza el acoso sexual en espacios públicos, que son algunos de los más de 90 iniciativas legislativas que ha presentado en calidad de autora.

Finalmente, su labor como parlamentaria se ha permitido obtener diversos reconocimientos, entre ellos, el premio Liderazgo de las Nuevas Generaciones del Poder Público, otorgado por el Partido Liberal, mejor Congresista del Atlántico, entregado por el Canal Tropical, así como también el premio política 2020 gestión y liderazgo, como mejor Congresista por su gestión para el departamento de Atlántico y la orden gran ciudadano de la alcaldía de Soledad, todos ellos en reconocimiento a su brillante labor legislativa.

Por esta y más razones, es que se hace la postulación para que sea ella nuestra nueva Presidenta de la Comisión Cuarta. Hecha la postulación Presidente.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Salazar del Partido de la U.

Honorable Representante José Eliecer Salazar López: Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos los compañeros, la verdad que después de esa presentación quién se opone; conocemos a Jezmi, como una gran amiga, una gran colega, una gran profesional y lo que puedo decirle es que, en nombre del Partido de la U, avalando y ratificado por supuesto los compromisos, para que nuestra amiga sea la Presidenta de la Comisión Cuarta periodo 2022-2023. Me gustaría invitarlos a todos que la acompañemos, que la rodeemos, es una mujer de garantías, una mujer elegante, inteligente y hermosa; así que, es muy buen regalo que nos dio el Partido Liberal para que nos acompañe en este año. Postulamos y ratificamos esa postulación Jezmi.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias Representante Salazar. Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía de Alianza Verde.

Honorable Representante Olga Lucia Velásquez Nieto: Gracias Presidenta. Quiero hacer la postulación de la doctora Jezmi Barraza, la Representante Jezmi Barraza, como Presidenta de esta Comisión, una mujer liberal, berraca, luchadora, que la conocí cuando llegó aquí, hace 4 años a la Cámara y bueno he aprendido, ha hecho escuela ya en el Congreso, se ha destacado por la lucha, por las mujeres lactantes, gestantes, porque, podamos de verdad lograr esa equidad, es también defensora de la paridad, para que podamos algún día tener 50/50 ese anhelado sueño hoy podemos decir que somos 30% de mujeres en la Cámara de Representantes, pero nos falta un poquito para poder llegar a esa paridad y depende de todos y en eso ha hecho Jezmi_un gran trabajo, así que enhorabuena que podamos hacer equipo, el partido Alianza Verde, con el Partido Liberal y los

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA RIT- 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	9 de 27	

demás, para que podamos sacar adelante todas estas reformas que nos trae el nuevo Gobierno, que el 7 de agosto se instalará y será una fiesta nacional.


También, quiero postular a John Jairo González como Vicepresidente; John es de las, curules de paz, "CITREP" se le han denominado. John Jairo es de Antioquia. Es un hombre luchador y líder de los derechos humanos, defensor de los derechos humanos. Y está aquí porque cree en la democracia, porque cree que este es el escenario donde podemos generar las verdaderas transformaciones en beneficio de todos y todas en este país. Así que, John Jairo Vicepresidente, en representación de las curules de paz. Y como Secretaria, a la, a la señorita Diana Morales; Diana Morales, también liberal de nacimiento, creo de nacimiento, con todo su, su familia que ha trabajado siempre por, por la defensa de la democracia. Diana, viene de ser Secretaria de otra Comisión, tiene la experiencia, es una mujer que, si ustedes ven aquí hay va a quedar un equipo de mujeres fuertes y poderosas, en esta en esta Comisión, que de verdad Diana tiene una experiencia académica extensa es, profesional en ciencias políticas y gobierno, tiene dos especializaciones, una maestría. Es una persona que, además, ha trabajado también en diferentes instituciones: fue directora de Gestión Institucional de la Unidad de Víctimas, fue el enlace entre el DANE y el Congreso, fue también un enlace entre el Ministerio de las TICs y el Congreso, es decir; conoce el Congreso. Y lo que le pedimos a Diana, es que defienda a sus Congresistas, especialmente los de la Comisión Cuarta. Esas son las tres postulaciones, Presidenta, muchas gracias.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted nuestra Vicepresidenta y también compañera de esta importante Comisión. Le damos el uso de la palabra a la Representante Gilma Díaz Arias del Partido Liberal.

Honorable Representante Gilma Díaz Arias: Hola, buenas tardes. Un saludo especial para nuestro Presidente David Racero, a toda la Mesa Directiva, por supuesto a todos los Representantes y demás personas que nos acompañan; tranquilo Presidente. Como mujer caquetteña que soy y primera mujer caquetteña elegida por voto popular a la Cámara de Representantes, muy orgullosa de estar aquí, representando, a toda mi región del departamento del Caquetá. Hoy me encuentro con personas, así como Jezmi personas jóvenes, personas pujantes, personas trabajadoras y comprometidas con su región y con todo el país, para mí es un honor también, postularla para que sea nuestra Presidente de la Comisión Cuarta; a Jezmi, todos los mejores éxitos y por supuesto, a que haga con todo este equipo de trabajo, una buena Presidencia y que sea lo mejor para el país, Dios la bendiga.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante Gilma. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala Suárez del Partido, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señora Presidenta. Con la buena tarde para todos y todas las compañeras y demás personas que se encuentran en este lugar. Yo creo que un aspecto bien importante de este nuevo Congreso es su renovación y la llegada de gente joven, de gente que muy seguramente va a contribuir a ponerle la dinámica que necesita un

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 001-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 02 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	10 de 27	
Legislatura 2022-2023				

país constructor de paz. Por eso nosotros, también en honor a los acuerdos, apoyamos la postulación de la compañera Jezmi, con ella tuvimos la posibilidad de trabajar unos días en el período anterior y pues yo creo, que el país conoce perfectamente de sus cualidades para ejercer este, cargo.


Pero hay un tema supremamente importante para el país, es la llegada por primera vez de los voceros y representantes de los sectores más empobrecidos, de los sectores más marginados del país, por eso creo que en cumplimiento del acuerdo de paz, este es uno de los grandes logros del acuerdo de paz, poder que aquí a este Congreso y a las distintas comisiones, puedan llegar los hombres y las mujeres que representan la voz de la gente que nunca ha tenido voz y que ha conocido la presencia del estado, no de la manera más amable.

Saludar al compañero John Jairo Vásquez y postularlo para la Vicepresidencia de esta Comisión, y estamos seguros que también en su experiencia como líder social, como víctima del conflicto social y armado que se ha vivido en este país, nos va a representar y va a ejecutar con lujo de detalles esta dignidad. Y desde luego, pues también respetamos y apoyamos la postulación de la doctora Diana Marcela Morales en la Secretaría de esta Comisión, y esperamos que con esa Mesa Directiva podamos avocarnos a las grandes discusiones que necesita el país.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias Representante Cala. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Bermúdez, del Partido Centro Democrático, ¡ay! del liberal, que pena, compañero, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Muy buenas tardes para todos, Presidenta. Mi nombre Hugo Danilo Lozano Pimiento, para rectificar ahí un poquito. Hemos llegado, primero que todo, un saludo muy especial a todos los presentes, a los Representantes que hoy inician esta legislatura en esta Comisión Cuarta. Hemos llegado a esta Comisión a construir, a aportar y a apoyar todas aquellas iniciativas que benefician al país y a nuestra sociedad, siendo consecuente con ese interés de tener una sociedad más justa, más igualitaria y donde las brechas de inequidad cada día sean mucho menores. En consecuencia con eso, y tomándome la vocería por los miembros del Partido Centro Democrático, también queremos acompañar hoy la candidatura de la doctora Jezmi Lizeth Barraza; nos place muchísimo tener como Presidente, a una dama joven, preparada, inteligente y con semejante palmares que estuvo leyendo allá nuestro, colega, imposible tener una mejor candidata a la Presidencia de esta Comisión. De igual manera, acompañar a John Jairo González como Vicepresidente de la Comisión Cuarta, ratificando el compromiso que tiene también esta Comisión con sacar adelante ese tema de paz que tanto nos beneficia y que tanto necesita el país.

Y por último, retomando las sugerencias de la doctora Regina Zuluaga, quien se iba a postular también para la Secretaría de esta Comisión Cuarta, nos ha pedido, a los integrantes del Centro Democrático que acompañemos hoy a la doctora Diana Marcela Morales Rojas como Secretaria de esta Comisión. Ella ha desistido de postularse y nos ha pedido encarecidamente apoyar a la doctora Diana Marcela. Entonces, esa es nuestra postulación y estaremos apoyando a los postulados para

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA RIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	11 de 27	

que saquemos adelante las iniciativas que a bien tenga la Presidencia de la Comisión y de todos ustedes Honorables Representantes. Muchísimas gracias.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, y mil disculpas a mi compañero Hugo Danilo Lozano por la equivocación; aquí en el llamado, pero suele pasar. ¿Falta algún partido por postulación? ¿Pacto Histórico?. Tiene el uso de la palabra Representante.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Muchas gracias, Presidenta. Mi nombre es Gloria Elena Arizabaleta. Como vocera del Pacto Histórico, después de escuchar semejante perfil lleno de trabajo, además, lleno de... tan completo, lleno de estudios, pues no nos queda más, además de dar cumplimiento a los acuerdos, apoyar a la doctora Jezmi Lisbeth Barraza Arraut. De igual manera, el compromiso de nuestro compañero John Jairo González ha sido único en la defensa de los derechos humanos de los grupos minoritarios. Ellos sacaron adelante esas curules de paz que ha sido una labor muy difícil; por ende, también lo postulamos.


Y qué mejor que postular a la doctora Diana Marcela Morales, también con un perfil grande, con especializaciones y un trabajo inigualable aquí en el Congreso. Esas son las postulaciones que hace el Pacto Histórico. Muchas gracias.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted Representante Gloria Elena. Le doy el uso de la palabra Representante.

Honorable Representante Jennifer Dailey Pedraza Sandoval: Buenas tardes. Mi nombre es Jennifer Pedraza. Yo soy Representante a la Cámara por Bogotá, por el Partido Dignidad. Y nosotros suscribimos los nombres que aquí se han presentado para la dirección de nuestra Comisión Cuarta. En este sentido, creemos que es muy, muy clave que se escuche la voz de las personas que más han vivido en sus territorios y en su carne propia lo que ha sido la violencia del conflicto armado. Me parece muy interesante contar con una Vicepresidencia en cabeza de una curul de paz, como lo es el doctor y el Representante John Jairo González.

También creo que hay un reconocimiento muy claro del trabajo, por ejemplo, en temas de género y el tema de mujeres de la Representante Barraza, que en este caso nuestra postulación también a ser la Presidenta de la Comisión Cuarta; así como la Secretaria, digamos también postulada previamente, en cabeza de Diana Marcela Morales. Estas son las postulaciones que nosotros como Dignidad también queremos hacer en esta Comisión, no sin antes decir que creo que el asunto presupuestal va a ser en gran medida un tema esencial del próximo Gobierno durante los próximos cuatro años y de nuestra parte pues habrá una agenda muy muy enfocada en la financiación de la educación como un derecho fundamental.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias. Le doy el uso de la palabra al Representante John Edgar Pérez Rojas, a Modesto, Representante Modesto, tiene el uso de la palabra.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	12 de 27	

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial, especialmente a todos y cada uno de los Representantes, especialmente, a las mujeres que vemos que hoy, nos adornan en esta Comisión, a las personas que por primera vez llegan a esta Comisión y los que ya hemos estado de alguna manera. Yo tengo el honor de presentar a una persona a quién conozco por su trayectoria, no solamente política, si no profesional, como es la doctora Jezmi Barraza quien nació en Soledad; y que en ella tenemos una esperanza de que pueda representarnos en esta Presidencia y que pueda reivindicar a ese municipio de Soledad, que hoy precisamente está golpeado por la delincuencia, porque hoy salieron las bandas criminales a decirle a los comerciantes, a los empresarios, que no podían ejercer su actividad porque tenían que pagar una cuota de la guerra. Yo creo que la llegada de Jezmi Barraza a la Presidencia de esta Comisión, nos va a permitir que no solamente el Congreso, sino el Gobierno, se reivindique con la población de soledad, con los habitantes de Soledad, repito, es una de las poblaciones más pobres del departamento del Atlántico y que hoy estamos presos por la delincuencia. Ella tiene toda, todos los dotes para ejercer este cargo, porque ya ella ha estado en el Congreso de la República y ya un compañero acá ha leído pues su hoja de vida, que me parece muy importante que la tengamos en cuenta.


Por eso, hoy, en nombre de mi Partido Cambio Radical, tengo el gusto de postular a mi compañera Jezmi Barraza, para que sea la nueva Presidenta de la Comisión Cuarta y que seguramente ella la va a hacer con lujo de detalles como siempre lo ha hecho cada vez que ha ejercido en los en los escenarios políticos y también sociales. Así es que, Jezmi, buena suerte y la verdad es que en ti vamos a depositar la confianza para que esta Comisión sea una Comisión propositiva. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante Modesto y también compañero, porque fue nuestro Vicepresidente la última legislatura del período anterior.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Presidenta, cordial saludo. Sí, gracias, Presidenta. Cordial saludo para todos los compañeros integrantes de la Comisión. Yo quiero en nombre de mi partido Cambio Radical y en cumplimiento por supuesto, también de los acuerdos, postular el nombre de John Jairo González para la Vicepresidencia la Comisión Cuarta.

John Jairo González es un hombre que nació en la vereda El Respaldo de Briceño, de donde se desplazó con su familia por causa del conflicto armado y huyó a Medellín. Allí, empezó a participar en las juntas de acción comunal y a visibilizarse como un joven víctima del conflicto; regresó a su municipio y, desde el 2016, cumplió labores manuales en el plan piloto de desminado humanitario y se abanderó de procesos de sustitución de cultivos ilícitos, para cambiar por sembrado para cambiar sembrados de coca de familias campesinas por yuca, café, cacao o maíz.

Fue coordinador de la municipal de víctimas de Briceño, integrante de la Mesa Departamental distancia de la sociedad civil creadas por el acuerdo de paz y ha liderado procesos del programa

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	13 de 27	

desarrollo con enfoque territorial “PDET”. Víctimas, defensores de derechos humanos y líderes le manifiestan hoy su apoyo y reconocen su trabajo en el sector. Es una curul que se salvó de manera honesta, dicen algunos. Su candidatura fue un consenso entre la mayoría de mesas de víctimas, líderes y lideresas de los 13 municipios que integran hoy la circunscripción a la cual pertenece. Esto permitió que su campaña fuera impulsada por equipos de las diferentes zonas.

Para mí, es un orgullo postularlo, John Jairo. Creo que hoy le damos un excelente mensaje al país. Decirle que, en la Mesa Directiva de la Comisión Constitucional Permanente que va a definir las diferentes inversiones que van a tener todos los sectores en el país, hay una de las personas que hoy representa a esas a esos ciudadanos que fueron víctimas del conflicto armado.


Y, por supuesto también, nuestro partido en cumplimiento de los acuerdos, postula y apoya la aspiración para la Secretaría de la doctora, Diana Morales, creo que ya varios de mis compañeros han mencionado su amplio, tanto palmarés académico, como también su experiencia laboral. Una persona que sin lugar a dudas va a hacer un excelente ejercicio como Secretaria de la Comisión. Por último también quiero desearle a Jezmi toda la suerte en el ejercicio como Presidenta, tuve el honor de compartir con ella como compromisario en el ejercicio de negociaciones y no solamente todo lo que han mencionado acerca de su experiencia laboral y académica. Sino que sé que esa Presidencia, queda en manos de una persona de unas calidades humanas muy altas, así que todo mi buen, mi buena energía, para que haga una excelente Presidencia de la mano de los compañeros y una excelente Secretaria. Muchas gracias Presidente.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, doctor Edgar. Quisiera preguntarle al Partido de la Paz, doctor Jhon Fredi, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo: Muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Jhon Fredi Valencia vengo del departamento del Putumayo Representante a la Cámara por la circunscripción especial número 11, Ocho municipios del departamento. Hoy en nombre de la bancada queremos ratificar el apoyo para la doctora Jeimy, Jezmi Barraza como Presidenta de la Comisión y también ratificar el apoyo para mi compañero John Jairo como Vicepresidente, el apoyo también para la doctora Diana Marcela como Secretaria. En nombre de la Bancada de la Paz, estamos atentos para trabajar y hacer equipo para así poder llegar y visibilizar estas regiones del país que han sido más afectadas por el conflicto armado y que por décadas han sido olvidadas. Invitarlos a que, por primera vez en la historia volteemos la mirada hacia estos, territorios. Muchas gracias.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante. Bueno, yo creo que ya todos los partidos han postulado a nuestros candidatos para Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría. Ahora vamos a designar a los escrutadores, para poder iniciar con la elección. Apreciada Secretaria, entonces, vamos a postular.

Queridos caballeros, ustedes están honrados de tener mujeres trabajadoras, guerreras y que representan a un gran parte, importante de nuestro país. Así que nos tienen que cuidar y nos tienen

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 001-2022			
	Martes 02 de agosto de 2022	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
Periodo Constitucional 2022-2026			VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2022-2023			PÁGINA	14 de 27

que proteger. Bueno, pero nosotras también vamos a trabajar de la mano con ustedes y vamos a demostrar el carácter que tiene la mujer colombiana para también defender a nuestro país. Por tanto, voy a nombrar a las a nuestras compañeras como escrutadoras excepto la doctora Olga que no se encuentra y un compañero. Vamos a ver quién tiene el honor. Yo creo que el Representante Salazar puede acompañar a estas compañeras acá a todas las damas.

Vamos a empezar con la doctora y Representante Gilma Díaz Arias como escrutadora; Presidente doctora Representante Johana Ingrid Aguirre, Presidente también como escrutadora de Presidente, la Representante Gloria Elena Arizabaleta. Para Vicepresidente, con el doctor Salazar acompañe caballero, que represente a los hombres de esta importante Comisión. Para Secretarios, pos nombramos como escrutador, escrutadora a la Representante Jennifer Dalley Pedraza y María del Mar Pizarro ¿no está? Tiene excusa. Entonces, nos toca otro querido caballero, Jhon Fredi, por favor, honrado aquel Representante de el Putumayo. Amazonía presente con la Representante del Caquetá y de Putumayo. Secretaria, teniendo en cuenta ya la designación de los escrutadores, podemos verificar de que las cajitas estén sin ningún tipo de votos, ni papelitos, todo en blanco. Entonces, por favor, hacer el llamado a lista para iniciar la elección de nuestra nueva Mesa Directiva.

NOTA: Honorables Representantes, escrutadores:

Elección de Presidente: Gilma Díaz Arias, Johana Ingrid Aguirre Juvinao.

Elección de Vicepresidente: Gloria Elena Arizabaleta Corral, José Eliecer Salazar López.


Elección de Secretario: Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Jhon Fredi Valencia Caicedo.

Secretaria Ad hoc, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Sí, señora Presidenta. Vamos a hacer el llamado a lista para la votación de Presidente.

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Arizabaleta Corral Gloria Elena

Vamos a llamar a la señora Vicepresidenta, que se va a la instalación de otras Comisiones; podemos llamar a la señora Vicepresidenta, ¿podemos llamarla señora Presidenta? Velásquez Nieto Olga Lucia

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cherchiaro Figueroa Jorge Alberto
Cruz Casado Libardo
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Aquí vive la Democracia NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	15 de 27	

González Agudelo John Jairo
 Guida Ponce Hernando
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Montes Celedón Andrés Guillermo
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Parodi Díaz Mauricio
 Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
 Pérez Rojas John Edgar
 Pizarro García María del Mar
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana
 Salazar López José Eliécer
 Sánchez Reyes Javier Alexander
 Suárez Chadid Luis David
 Valencia Caicedo Jhon Fredi

NOTA: Al momento de llamar a votación, hubo un error en el sistema de sonido que no permitió escuchar el llamado a los Honorables Representantes:

Cruz Casado Libardo
 Díaz Arias Gilma

Igualmente, se certifica que, al momento de ser llamados, si estaban presentes y se acercaron a depositar el voto en las urnas.

NOTA: Con excusa, la Honorable Representante:


Pizarro García María del Mar.

Señora Presidenta, ya terminamos el llamado para las votaciones de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Secretaria. Bueno a los queridos escrutadores, por favor, dar inicio a conteo de votos.

Secretaria Ad hoc, doctora Claudia Patricia Santamaria Peña: Señora Presidenta, votaron veintiocho (28) y una (1) con excusa.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Veintiocho (28) Honorables Representantes depositaron su voto para la Mesa Directiva, una (1) Representante con excusa. Dígame que sí hay veintiocho (28).

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 001-2022			
	Martes 02 de agosto de 2022			
Periodo Constitucional 2022-2026			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2022-2023			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	16 de 27

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral: Para Presidencia, veintiocho (28) votos a nombre de Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Para Vicepresidente, veintiocho (28) votos para John Jairo González.


Honorable Representante Gilma Diaz Arias: Para Secretaria General de la Comisión Cuarta, Diana Marcela Morales Rojas.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Honorables Representantes. Veintiocho (28). Por favor, para que guardemos los votos en las bolsitas correspondientes, total. Bueno, queridos compañeros, primero que todo quiero felicitar a la nueva Mesa Directiva que a continuación haremos la posesión de nuestra nueva Presidenta de la Comisión Cuarta; pero antes de, de iniciar el acto de posesión, quiero, queridos compañeros, expresar mis sinceras felicitaciones a la nueva Mesa Directiva del 2022 - 2023 y en especial a nuestra nueva Presidenta, la Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza a quien admiro mucho, compañera de 4 años en esta Comisión, que fue reelegida por ser un excelente congresista. Es más, la congresista más joven que tenía nuestro Congreso de la República, una promesa en la Política Nacional, defensora de las causas sociales del país. Me siento honrada, querida amiga Jezmi, en que esta célula legislativa continúe haciendo historia no solamente con ustedes, sino representando a la mujer colombiana; felicitaciones. Por otro lado, damos clausura también oficialmente a nuestra Presidencia, que gracias a muchos compañeros que hoy hacen parte de esta Comisión fui electa, como presidente en el último periodo de este gobierno, hoy, hoy más que nunca la satisfacción del deber cumplido no puede ser más real.

Como Presidente de la Comisión Cuarta, lideramos aprobaciones de más de \$350 mil billones de pesos, la Ley de Presupuesto General de la Nación en el 2022 con la cual se garantizara la matrícula "CERO" en nuestro país a los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3, en las demás universidades públicas; así mismo, la financiación a los programas sociales del estado y la ampliación de un millón de nuevos cupos en el programa de ingreso solidario. Eso es gracias también a su acompañamiento, en cada uno de estos proyectos; también lideramos la aprobación de la Ley de Inversión Social, la cual establece la ampliación de los programas de empleo formal, incentivos a la creación de nuevos empleos, los días sin IVA que ayudaron al crecimiento de nuestra economía, la excepción de renta a las empresas de economía naranja entre otros beneficios, que benefician directamente a todos los colombianos.

En representación del pueblo amazonense, de los ciudadanos colombianos residentes en el sur del país, muchas gracias, compañeros por la confianza y la oportunidad. Dios los bendiga y los colme de muchos éxitos en el ejercicio de nuestra labor legislativa. Muchas gracias a todos ustedes y bienvenidos y aquí una amiga más, amazonense y con muchas ganas de trabajar no solamente por la Amazonía, sino por el país.

Invito a nuestra Representante Jezmi Barraza a tomar posesión. Doctora Jezmi Lizeth Barraza Arraut, invocando a la protección de Dios, y ¿juráis ante la Corporación que representa al pueblo de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 001-2022	
	Martes 02 de agosto de 2022	
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	17 de 27


Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente os impone de acuerdo a la Constitución y a las Leyes?

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Sí, juro.

Presidenta Ad hoc, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Si así fuere, que Dios esta corporación y el pueblo os lo premie Y, si no, que él y ellos os lo demanden. ¡Felicitaciones!, tenemos Presidenta. Las mujeres siguen liderando. Te cedo el trono para que, usted, continúe. Te doy el listado de aca.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno, quiero agradecerles a todos y primero agradecerle a Dios por darles la oportunidad de estar a todos acá; sin él, creo que nada de esto fuera una realidad. Agradecerle sin duda a mi partido, a estos cuatro (4) Liberales que han accedido que han postulado a mi nombre para esta dignidad; por supuesto, al Secretario del Partido Liberal que también nos estuvo acompañando y a toda esa colectividad. Agradecerles a todos y cada uno de ustedes, a los diferentes partidos, a Cambio Radical, a la U, a Dignidad, al Pacto, al Partido Verde, al Partido Comunes, al "CITREP", al Centro Democrático, al Partido Conservador. Agradecerles a todos por su postulación, por recibir con este agrado el nombre de Jezmi Barraza, como Presidenta de esta Comisión. Decirles que, sin duda, es un momento muy emotivo. Hace cuatro (4) años llegué al Congreso de la República siendo apenas una joven de 26 años. Y, claro, llega uno con mucha ansiedad, con mucho susto, con muchas cosas por decir: ¿esto cómo es? Y hoy, luego de cinco (5) años de estar presidiendo una Comisión Constitucional, sin duda es una alegría, es una alegría porque hoy esta joven soledaña - Soledad es un municipio de 700 mil habitantes, el séptimo municipio más grande del país, el municipio más grande del departamento del Atlántico y sin duda estar hoy aquí sentada demuestra que las mujeres lo podemos hacer, lo podemos lograr. Una de las grandes dignidades que tengo, es haber recibido esta Presidencia de otra gran mujer, la primera Presidenta de esta Comisión Constitucional. Una mujer que viene del Amazonas. Hoy, las regiones vuelven a estar estas Comisiones, sin duda con una gran Vicepresidencia que va a ser nuestro compañero de "CITREP" un gran mensaje para este país sin duda desde la Comisión Cuarta, estamos haciendo y vamos a seguir trabajando, porque los recursos vayan a las regiones, por realmente garantizarles a todas esas personas que creyeron en cada uno de nosotros, voy a agradecerle a los más de 90.000 mil atlanticenses, que votaron por la peladita de los zapatos rojos, es sin duda un gran honor. Para mí es un honor estar hoy aquí con ustedes un honor presidir esta Comisión y sin duda voy a estar a la altura de su voto de confianza, a la altura de ustedes y a la altura de todos los colombianos, que creen que los jóvenes, podemos hacer el cambio en este país, gracias.

Ahora para mí, es un gran honor, poder llamar a nuestro Vicepresidente electo para poder hacer su posesión. Doctor John Jairo González: Invoco a la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, os impone de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 001-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 02 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	18 de 27	
Legislatura 2022-2023				

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Sí, juro.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Doctor, si así fuere, que Dios y esta Corporación y el pueblo os premie; si no, que él ellos os demanden.

Vicepresidente, Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Buenas tardes para todos y todas. Mi nombre John Jairo González, soy de las Curules Especiales de Paz del Norte, Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño. Quiero agradecer de manera especial a todos por su voto de confianza, a los compromisarios y a todos los partidos por respetar la voluntad de los acuerdos, hoy es un día histórico, que donde empezamos a construir una historia diferente para nuestro país. Nosotros los Representantes de las Curules de la Paz, traemos la voz de los que nunca han sido escuchados, de los marginados, de los que han vivido las brechas de las desigualdades, de una manera increíble, de los que han vivido en medio de un conflicto incesable, que no perdona a nadie. Nosotros venimos de allá.

Hoy, hace un año, estábamos cogiendo café y estábamos voleando azadón en la finca. Y hoy estamos aquí, representando a las más de 9 millones 300 mil víctimas y casi los 20 millones de campesinos que hoy tienen una esperanza y una fe puesta en nosotros. Este Congreso de la República, esta Cámara de Representantes, esta Comisión Cuarta, pero este nuevo Gobierno, que va a ser un Gobierno equitativo y justo y en esa medida nosotros los vamos a acompañar y los vamos apoyar no tengan la menor duda de eso. Muchas gracias y Dios los bendiga.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Doctora Diana, para poder hacer la posesión de la nueva Secretaria.


Doctora Diana Morales: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Secretaria de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, os impone de acuerdo con la Constitución y la Ley?

Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, juro.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Doctora Diana Morales, si así fuese, que Dios y esta Corporación y el pueblo os premie; si no, que él y ellos os demanden. ¡Felicitaciones!

Vicepresidente, Honorable Representante John Jairo González: ¿Quién nos toma la foto? Quiero invitar a mi compañero de las curules de paz, por favor, que nos acompañe este es un momento importante para las víctimas. Sí, a la foto. Venga, adórnenos esta foto, Representante.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Secretaría, siguiente punto del Orden del Día.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 001-2022	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Martes 02 de agosto de 2022	VERSIÓN 01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINA 19 de 27	Legislatura 2022-2023

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señora Presidenta. No sin antes agradecerle a todos y cada uno de los miembros de la Comisión Cuarta. Para mí, es un honor estar aquí como también representante de las regiones; soy araucana, también víctima del conflicto armado. Y, para mí, representa un momento muy emotivo estar en la Comisión que sé que va a trabajar por traducir todas las demandas sociales, contribuir al cierre de la brecha social que tanto lo están pidiendo los territorios. Muchas gracias, Representantes, por su confianza. Y, desde hoy, me pongo a disposición de cada uno de ustedes. Gracias.

Presidenta, siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los Honorables Representantes. Presidenta, se encuentra radicada en Secretaria dos proposiciones. Si lo tiene a bien, procedo a leerlas.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Lea las proposiciones, señora Secretaria.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: sí, señora Presidenta.

Proposición

Una vez sea juramentado y en ejercicio de sus funciones, el nuevo Gabinete Ministerial, cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al doctor. José Antonio Ocampo Gaviria, para realizar una sesión informativa en el seno de esta célula legislativa en la hora y el día que la Mesa Directiva considere, para conocer de primera mano el Anteproyecto radicado del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2023. Esta sesión de vital y urgente importancia, permitirá conocer de primera mano, cuáles son los desafíos de esta cartera, frente a modificaciones y/o adiciones, de los rubros asignados a cada uno de los Ministerios, los cuales tienen como meta Conjunta, cerrar las brechas sociales en Colombia.

Firma:


Juan Lotero Gómez

Representante a la Cámara de la Guajira, Partido Conservador

Siguiente:

Proposición

Una vez sea juramentado y en ejercicio, el nuevo gabinete Ministerial, cítese a la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, a la doctora. Cecilia López Montaña, para realizar una sesión informativa en el seno de esta Célula Legislativa, en la hora y el día que la Mesa Directiva considere,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA RIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	20 de 27	

para conocer de primera mano las necesidades de orden Presupuestal que este Ministerio, necesitara, poner en marcha las Reformas Agrarias y Operativas que conlleven una Reforma Rural Integral. Lo anterior en aras a la discusión del Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación, radicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2023.

Los desafíos de esta cartera, son ingentes, por lo cual solo mediante una discusión previa e informada sobre el tema a tratar, será posible garantizar y trabajar conjuntamente con el objetivo común, una Colombia de todos y para todos.

Firma:

Juan Lotero Gómez

Representante a la Cámara de la Guajira, Partido Conservador

Presidenta, han sido leídas las proposiciones, radicadas en Secretaría puede usted someterlas a consideración de la Comisión.


NOTA: Se aclara que, al momento de leer las proposiciones presentadas y suscritas por el Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ**, por error involuntario, la Secretaria de la Comisión Cuarta leyó "LOTERO".

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Representante Guida, tiene usted el uso de la palabra. Sí, antes preguntarle al Representante Gómez si va a hacer uso de la palabra también. Sí, bueno, Representante Guida, para que defienda su proposición y posteriormente (...)

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Presidenta, muchas gracias. Pero, adicionalmente, también felicitarla por esa gran designación a cada uno de los participantes de la Mesa Directiva. Creo que es importante comenzar a encaminar, digamos la hoja de ruta o el trabajo que se va a realizar dentro de la Comisión y conocer de primera mano cuáles serán los esfuerzos que se realizarán, en cada una de las carteras. Importante también lo como lo resaltamos en la proposición el Ministerio de Agricultura porque tenemos una vocación en Región, una vocación Agrícola y adicionalmente también como Partido Conservador la conservamos. Entonces simplemente decirle que es importante hacerlo cuando la Mesa Directiva así lo indique. Muchas gracias.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Representante Guida, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Muchas gracias, Presidenta. Simplemente, como para dar un poco de sentido y el orden al tema de cómo se trabaja el Presupuesto General de la Nación. Si bien la proposición da lugar en el hecho de poder citar a cualquier funcionario del

	Comisión Cuarta Constitucional			
	Permanente			
	ACTA No. 001-2022			
	Martes 02 de agosto de 2022			
Periodo Constitucional 2022-2026			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2022-2023			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	21 de 27

Gobierno, hasta esta Comisión para que participe y conteste un cuestionario que esta Comisión se digne a aprobar.


El procedimiento de para la aprobación del Presupuesto arranca con un prepresupuesto hecho por este Gobierno que aún no termina y que entrega el domingo 7 de agosto. Posteriormente, la primera función que debe hacer el nuevo Gobierno es dentro de un plazo fijado por la Ley establecer el monto del Presupuesto; es decir, ese monto dice el valor de Ingresos y Gastos en el cual todos las Organismos del Estado, se deben regir dentro de esos parámetros y obviamente creo que, debe también comenzarse por la Mesa Directiva la cual saludo, me disculpo, por no saludarlos, deben nombrar los Coordinadores y Ponentes del mismo.

Claro que ese debate hay que hacer, pero no es el inmediato; es decir, hay que esperar que los Ministros se asienten que conozcamos el monto del Presupuesto que puede ser variado y seguramente así lo va a presentar el nuevo Gobierno; Y a partir de ahí, entonces, sí comenzaremos los debates respectivos. Quiero aclarar que esta Comisión que preside las el Presupuesto General todos los Ministros intervienen, normalmente todos allegan a la Comisión y plantean sus necesidades en lo que ellos esperan que se aprobado para el año entrante. Quería hacer esas claridades, Presidenta, en el hecho de no apresurarnos abrir debates cuando ni siquiera tenemos fijado el monto ni los Coordinadores ni los Ponentes.

Presidenta, Honorable Representante Jezmí Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Bueno me han solicitado el uso de la palabra: el Representante Salazar, posteriormente al Representante Modesto y posteriormente; el Representante Parodi, y el Representante Alejandro y la Representante.

Honorable Representante José Eliecer Salazar López: Gracias, presidenta. Para completar o complementar lo que decía el colega Guida. Es importante compañeros que todos nos enteremos, que el Presupuesto General de la Nación lo preside la Comisión Cuarta y para eso elegimos hoy a nuestra colega, que es quien debe definir la agenda de trabajo con el Gobierno Nacional, especialmente con el Ministro de Hacienda y, por supuesto, definir, con la Comisión Tercera que no los podemos dejar por fuera, porque ellos trabajan Conjuntamente con nosotros Senado y Cámara, como también Senado de la Cuarta.

Después que armamos todo ese grupo de trabajo es que comenzamos con el Ministro de Hacienda a avanzar en el Estudio del Presupuesto que ya está radicado. Y que sería importante que cada uno los compañeros accediera a él lo imprimiera, es un mamotreto pero hay que comenzar a estudiarlo porque ahí es muy importante quiero que lo sepan, que estemos atentos a que cosas sensibles para el pueblo Colombiano no nos le afecten, por ejemplo les adelanto que están bajándonos la Inversión de \$69 billones de pesos a 62, es el primer grito que vamos a tener que pegarle al Gobierno entrante, porque no podemos permitir que nos bajen la Inversión. Entonces, es un tema que lo yo sugiero respetuosamente es que le hagamos la venia a nuestra Presidenta, para que se siente con el Gobierno entrante, arme el plan de trabajo de aquí al 25 de octubre que legalmente debemos aprobar y comenzamos a trabajar ordenada y organizada. Mil gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899998098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	22 de 27	

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Repre, va a intervenir el Representante Modesto y ya te apunto aquí. Repre Modesto.


Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias señora Presidenta. Felicitarla a usted, al Vicepresidente, a la Secretaria. Yo quiero también anotar lo que dicta el doctor Guida y el doctor Eliécer:

Yo estoy de acuerdo con las proposiciones que se han hecho aquí. La dinámica legislativa, sobre todo cuando se va a aprobar el Presupuesto, pues todo y cada uno de los Ministros tiene que venir a esta Comisión; y se tiene que decidir por parte de la Mesa Directiva nuestra, con la Mesa Directiva de Senado si se hacen Conjuntas, que eso sería importante también, porque si son Conjuntas pues entonces ya tendremos en cuenta las proposiciones que se han hecho por parte de los compañeros, para que en Comisión Conjunta, no solamente socialicen el Presupuesto, sino también, los cambios que van a hacer, porque acuérdense que es un nuevo Gobierno y posiblemente no va a estar de acuerdo con los rubros que están allí. Igualmente, que nos presenten una Ejecución del Presupuesto hasta el 7 de agosto, que nosotros queremos saber cómo está la Ejecución del Presupuesto en el Gobierno saliente. Entonces, yo creo que es importante las proposiciones, pero vamos a organizar el debate porque aquí tienen que venir todos los Ministros, tienen que venir aquí a explicarnos cuál es su Plan para poder nosotros aprobar un Presupuesto, igualmente si están desfinanciado algunos sectores como a dicho el doctor Eliécer, nosotros venimos de las Regiones y tienen también que darnos un Presupuesto Regionalizado y cada uno de nosotros tenemos que mirar cada Región cómo está tratada, porque si nos están desfinanciando, aquí nos tenemos que unir todos, porque nosotros somos la voz de las Regiones; así que yo creo señora Presidenta, que es importante estas dos proposiciones, las apoyaré, pero entonces vamos a darle un orden para que todas las cosas nos puedan salir bien, muchas gracias.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante Modesto. Representante Parodi, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Gracias, señora Presidenta. Con un saludo a usted, a la Mesa Directiva elegida, a nuestra Secretaria y a los colegas, a las personas presentes acá. Quiero hacer esta corta intervención para respaldar la propuesta del Representante Juan Loreto Gómez. Yo creo que es muy importante mandar un mensaje al nuevo Gobierno, que estamos pendientes, que estamos preocupados o sea hace 4 años ganó la oposición en cabeza del Presidente actual, Duque. Ahora gana nuevamente la oposición en cabeza del Presidente electo Petro, lo cual habla bien de nuestra democracia. En una situación difícil, o sea no tenemos una democracia perfecta; pero que gane la oposición dos periodos consecutivos de Presidencia es un buen mensaje para la ciudadanía, que aquí hay respeto a los procesos democráticos.

Pero, al punto que voy, es que el nuevo Gobierno que se presentó como el Gobierno del cambio, está proponiendo muchos temas diferentes que son de altísimo Interés Nacional y que el Ministro designado Ocampo, no solamente ha venido hablando en muchos medios de comunicación, sino que realmente hay una confusión. Yo creo hablan de una Reforma Tributaria \$75 billones, que de

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA RIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	23 de 27	
	Legislatura 2022-2023		

\$50 billones, ahora que de \$25 billones, hablan de Impuestos a ciertos Sectores o a ciertos elementos. Entonces, yo creo que es importante que el Ministro que ha sido locuaz en los medios de comunicación, pues venga acá a la Comisión Cuarta, converse con nosotros.

Respaldo plenamente la proposición del Representante Juan Loreto, también respaldando lo que dicen los colegas de la U y Modesto de Cambio Radical, de que la señora Presidenta lidere la agenda con el Gobierno; y también yo le pediría al Representante Juan que me permitiera acompañarlo en la firma de la proposición; y también invitar, no solo al Ministro de Hacienda designado, a las personas que designen en Planeación Nacional junto con el la señora de Agricultura; yo creo que la presencia de Planeación Nacional, no solamente es importante, si no que daría un gran aporte, porque el Presupuesto General de la Nación va a depender obviamente del Plan de Desarrollo Nacional. Son dos elementos administrativos que van de la mano y que van a ser la carta de navegación, tanto en Planeación, como en financiera. Gracias, señora Presidenta.


Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Gracias, Presidente. Yo también estoy de acuerdo que es totalmente procedente la proposición presentada por el Representante Juan, en el sentido de que esta Comisión tiene el deber y la potestad por supuesto de aprobar durante estas cuatro (4) Vigencias cuatro (4) Presupuestos, pero en este momento nos encontramos en algo diferente a los tres (3) que vienen y es que este Presupuesto que estamos encontrando lo plantea un Gobierno de salida y necesitamos saber qué está pensando el Gobierno que llega, ese es el sentido de la proposición del Representante Juan Loreto. Pero, adicionalmente, también qué tenemos claro, que el primer paso de la presentación de ese Presupuesto General de la Nación, ese primer paso es aprobar el artículo 1° que es el Monto y sobre ese aspecto es que se está presentando la proposición, si ese Monto, si esa cifra presentada por el Gobierno saliente la acoge, la acompaña el nuevo Gobierno; es lo que queremos escuchar del Ministro. Por supuesto que entendemos y tenemos claro el procedimiento para aprobar el Presupuesto, como tenemos claro la importancia Presidenta suya en este propósito del nuevo Presupuesto General de la Nación como quiera que es Cámara quien preside de manera con la Tercera pero es Cámara quien preside y conocemos todo el proceso que se tiene que dar hasta el mes de octubre 20 de octubre con la aprobación final del Presupuesto.

Pero es totalmente procedente que Citemos al Ministro de Hacienda y que se pronuncie sobre el Monto que es el artículo 1°, el primer paso que tiene que dar esta Comisión Cuarta en el Estudio y Aprobación del Presupuesto General. Gracias, Presidente.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Gloria Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Con las buenas tardes para todos y todas. El saludo especial a la Mesa Directiva y a cada uno de nuestros compañeros que

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional		
	Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Legislatura 2022-2023	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	24 de 27

representamos los Departamentos. Hoy, le doy gracias a Dios infinita por permitirme estar aquí y poder ser parte de este gran equipo que va a aportar y que va a llevar los recursos a diferentes Municipios.

En mi caso, en Cundinamarca, lo único que tenemos y que ha llegado es las propagandas Institucionales que uno ve por la tele; hablo por Soacha y por Cundinamarca que los 116 municipios hoy adolece de esa representación.

Y contarles a todos que estamos acá para ser el mejor equipo porque lo de Cundinamarca, lo del Valle, lo del Atlántico, lo de Amazonas, tiene que ser importante para todos nosotros. No solo nuestro Departamento, sino hacer un gran, gran frente para que podamos sacar adelante este gran proyecto. Contarles a todos que hoy Soacha de verdad, verdad que sí merece que le pongamos los ojos, porque hoy siendo el Municipio con más población en Cundinamarca sí que necesita estos recursos. Les digo a todos que juntos podemos lograr grandes, grandes beneficios para nuestro Departamento. Gracias a todos.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidenta, muchas gracias. Felicitarla de antemano por ese nombramiento arrollador, de igual manera a la Mesa Directiva. Quisiera decirle al Representante Guida y el Representante Eliécer que son muy oportunas sus intervenciones y muy ajustadas a procedimiento.

Yo creo que los que hemos administrado alguna entidad que tenga que ver con, con esa autonomía presupuestal, pues tenemos que entender que para para construir un Presupuesto se requiere de unas fases de planeación, de formulación, de aprobación, de ejecución y todo es consecutivo y va llegando a su momento. Yo también entiendo la preocupación de los dos Representantes que, que hacen la proposición de citar al Ministro de Hacienda que llega a que nos rinda un informe de las necesidades Presupuestales o al Ministro de Agricultura. Yo creo que sería bueno tenerlos a todos los Ministros que ingresan, pero a su debido tiempo y hay que darles el tiempo para que se acomoden y más bien sí pedirles que nos rindan un informe de como quedan las finanzas de este Gobierno, como queda el endeudamiento, cómo fue la ejecución del presupuesto en este cuatrienio. Entonces, ese era como como la inquietud que quería manifestarles.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Me permite Guida darle el uso de la palabra al autor de la proposición. Juan, por favor, y dígame Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: No sé si me hice explicar mal. Yo no estoy en desacuerdo con la proposición, de por si comencé diciendo que me parecía que era dado a lugar, da lugar; pero lo que yo estaba pidiendo era que no arrancáramos pidiendo unos informes, cuando primero el Gobierno no es asentado. Segundo, aclaro un tema que es fundamental y ustedes lo van a ver, cuando venga el Estudio del Monto del Presupuesto van a participar otros otras personas

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA TEL. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 001-2022		
	Martes 02 de agosto de 2022		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2022-2023	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	25 de 27

fuera del Gobierno, título de ejemplo, el Banco de la República interviene porque nos da las pautas de lo que pueden ser factores macroeconómicos que pueden afectar el Presupuesto General del año entrante. Entonces, lo que yo pedía no es que estoy en desacuerdo; yo lo apoyo, claro, que no voy a votar en contra, pero lo que quería significar que no era para iniciar el debate sobre el Presupuesto ni pedirle a los Ministros que llegaran aquí sin conocer en detalle sus posiciones, sino que tuviéramos el compás de espera que requiere para tal efecto. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias. Represente Gómez, tiene usted el uso de la palabra.


Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, quería pues dejar un poco de claridad ante los Honorables Representantes que me antecedieron el uso de la palabra, que estamos solamente pidiendo digamos como una Sesión informativa. Pues basándonos también en que pues a nivel general el Congreso de la República se renovó un 70%, pues creo que esta Comisión también ha venido teniendo unos nuevos integrantes y es necesario conocer la dinámica. No estamos desconociendo las funciones de la Mesa Directiva; al contrario, dejamos claridad que cuando la Mesa considere que se pueda generar la invitación para la Sesión informativa y adicional a eso respetamos los procedimientos internos de la Comisión. Ni más faltaba, no venimos a cambiar las reglas del juego acá, para nada. Al contrario, el propósito es que se trabaje en equipo y que lo que se busque es salvaguardar los intereses generales de la Nación, pero adicional también garantizar la Región, porque venimos acá en Representación de Regiones y el propósito es que el Presupuesto se vea reflejado en una Inversión y que se materialice en Inversión en cada uno de los de los Pueblos a los que vinimos a representar.

Entonces, simplemente era eso decir: que estoy de acuerdo también con el doctor Guida, el doctor Modesto y el doctor Eliécer, en que los procedimientos hay que respetarlos y eso lo tenemos claro. Pero, adicional, también dejamos la claridad Presidenta de que usted, como hoy cabeza de esta Corporación, es quién define y decide que podemos hacer. Muchas gracias.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cala y cerramos con el Representante Eduard, para pasar a aprobar la proposición.

Honorable Representante Jairo Renaldo Cala Suarez: Muchas gracias, señora Presidenta. No, yo coincido con los demás compañeros y más bien una sugerencia ya en el marco de la discusión. Es que la mesa no precipite los tiempos, porque que se tome el tiempo prudencial, el momento en que considere, me parece que, que sería el método, ¿cierto? para que no caigamos en una, en una reunititis estéril, que no nos, no nos permita avanzar en la discusión de los problemas gruesos.

Yo creo que ya con la experiencia que tiene la Mesa Directiva, ellas, en su, en su justa valoración dirán en qué momento, pero, pero sí que no (...).

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 001-2022	
	Martes 02 de agosto de 2022	
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	26 de 27

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Representante. Representante Carlos Edward tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar: Presidenta, muy buenas tardes para usted, para toda la Mesa, para todos los presentes. Presidenta, quiero anunciar mi apoyo y acompañamiento a tan importantes proposiciones. Creo que incluso con las intervenciones que se acaban de hacer sobre el particular, queda claro que hay consenso en la pertenencia de la misma. De hecho, yo hubiese querido profundizar; pero ya me siento relevado de hacerlo en el sentido de que a la luz de la Ley Orgánica de Presupuesto, Ley que conforme del Artículo 151 de la Constitución, Supedita la actividad legislativa del Congreso, claramente nosotros para aprobar el Presupuesto General de la Nación tenemos que sujetarnos a un procedimiento que está debidamente arreglado. Pero quería, hubiese profundizado si no fuera porque ya entiendo que hay consenso en relación con la proposición para decir que nada se opone y en nada riñe con las proposiciones del Honorable Representante sus importantes iniciativas. Creo que el tema la Mesa lo manejará, el tema de los tiempos, pero dicen mucho y habla muy bien de esta Comisión Cuarta que hoy se instala y que empieza trabajando fuerte convocando a los Ministros. Claro, una vez estén Posesionados, Juramentados. Pero dice mucho, señora Presidente, esta Comisión que usted presidirá y a quién acompañaremos de las ganas que tenemos de trabajar por este país, de superar inquietudes, incertidumbres que pueden haber en la opinión pública.


Así que yo, respetuosamente, quise pedir la palabra, señora Presidente, para decirle que acompaño estas proposiciones y creo que en ese sentido puede haber como un consenso en, esta materia Presidente muchas gracias por la oportunidad.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias, Representante, y muchísimas gracias a todos. Realmente lo que busca esta Mesa es garantizar lo que cada uno de ustedes ha expresado aquí, que no solamente al igual que lo que dice el Representante Parodi, el Representante Modesto, no solamente están estos Ministros, sino todos los Ministros que pasen y obviamente den su justa justificaciones y visiones sobre este Presupuesto que sabemos que nos inquieta y que nos preocupa a todos.

Ese es un cronograma que hay que trabajar, en el que hay que organizar. Yo les informo que el Presupuesto aún no ha llegado a la Comisión. Apenas el Presupuesto llegue a la Comisión, se les estará enviando ustedes el Anteproyecto a cada uno de sus correos institucionales; por supuesto se van a tener que nombrar los Ponentes y Coordinadores, y obviamente a través de ellos comenzar a organizar lo que sería en estas reuniones.

Sin duda, lo que no tenemos ahora es bastante trabajo, que bueno que todos estemos muy sintonizados con ese trabajo para que no agredan a la Mesa cuando comencemos a citar, eso creo que quede muy importante.

Entonces, no siendo más, señora Secretaria, pongamos a consideración las dos proposiciones del Representante Gómez para hacer su respectiva aprobación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 001-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 02 de agosto de 2022		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	27 de 27	
Legislatura 2022-2023				

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señora Presidenta. Se pone en consideración las proposiciones leídas con las modificaciones propuestas por el Honorable Representante Mauricio Parodi, quién también acompaña esta proposición. Presidenta, puede usted, entonces, someter a consideración de la Comisión las proposiciones.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: ¿Aprueba la Comisión las proposiciones leídas por la Secretaría?

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta, ha sido aprobada las proposiciones leídas por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando, Presidenta, que existe quórum decisorio.

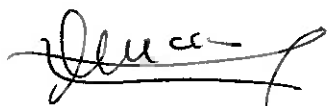
Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Muchísimas gracias, señora Secretaria. No siendo más, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

Presidenta, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias. Entonces, se levanta la Sesión y se cita por Secretaría. Muchísimas gracias a todos.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidenta. Siendo las 04: 49 p.m. de la tarde se da por terminada la Sesión.


JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidenta


JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria